



GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional

N°: **262-2023-GR/MOQ**

Fecha: **15 de mayo del 2023**

VISTO:

El Informe N° 083-2023-GR.M/GGR-GRPPAT-SPLAN emitido por la Sub Gerencia de Planeamiento, Informe N° 29-2023-GRM/GGR-GRPPAT-SPLAN-ECAM, contando con el proveído favorable de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, mediante el cual solicitan la aprobación del **PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL AMPLIADO (PEI) 2018 – 2026**” del Gobierno Regional Moquegua, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante, con la Ley N° 27867 y sus modificatorias por Ley N° 27902, Ley N° 28926 y Ley N° 28968, que aprueba la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la cual manifiesta en su Artículo 2° que: “Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son Personas Jurídicas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia”; Asimismo estos tienen jurisdicción en el ámbito de sus respectivas circunscripciones territoriales, conforme a Ley;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, orientado al desarrollo de la Planificación Estratégica como instrumento técnico de Gobierno y Gestión para el desarrollo armónico y sostenido del País y el fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática en el marco del Estado Constitucional de Derecho;

Que, a través de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo del 2017 y publicado en el Peruano el 03 de mayo del 2017, se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD – Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, modificada el 08 de febrero del 2021, con la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD;

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las Entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de Políticas y Planes Estratégicos de Desarrollo, con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de Desarrollo Nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN;

Que, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio del 2017, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional, en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre del 2017;

Que, el Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2018 – 2026 del Gobierno Regional de Moquegua, constituye el instrumento de gestión que identifica la estrategia de la Entidad para formular, dirigir y gestionar las políticas a nivel de la Región Moquegua. Establece la Misión como la razón de ser del Pliego, su contenido principal son los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales para el mediano plazo, acompañados con sus respectivos indicadores y metas, ruta estratégica y responsables;

Que, a través del Oficio Múltiple N° D000002-2023-CEPLAN-PCD de fecha 09 de febrero del 2023, el Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, comunica que con la finalidad de facilitar la elaboración, el registro y la aprobación del POI Multianual 2024-2026, se ha visto por conveniente permitir la ampliación del Periodo de vigencia de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) que estén próximos a vencerse, con el fin de dar cobertura al periodo del POI. Al respecto, los Pliegos que cuenten con un Plan Estratégico Institucional (PEI), con la estructura establecida en la Guía para el Planeamiento Institucional, pueden ampliar su temporalidad; mientras que los Pliegos que no se ajusten con dicha estructura, deberán elaborar un nuevo PEI, siguiendo las pautas indicadas en la mencionada Guía. Con el PEI ampliado que da cobertura al POI Multianual 2024-2026, las Entidades deberán culminar con el registro y aprobación hasta el 30 de abril del 2023 en el Aplicativo CEPLAN V.01;





GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional

N°: **262-2023-GR/MOQ**

Fecha: **15 de mayo del 2023**

Que, con Informe Técnico N° D000091-2023-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 20 de abril del 2023, la Coordinadora de Planes Estratégicos Territoriales e Institucionales del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, emite opinión en relación a la verificación y validación del Plan Estratégico Institucional 2018-2026 ampliado del Gobierno Regional de Moquegua, indicando en el mismo que el PEI 2018-2026 ampliado, cuenta con 08 Objetivos Estratégicos Institucionales y 29 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión de Riesgo de Desastres; asimismo, cumple con el desarrollo de la ruta estratégica y su vinculación con la PGG aprobado con el Decreto Supremo N° 042-2023-PCM. El Plan Superior con el que se está articulando el PEI, es con el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) 2022-2032 del Departamento de Moquegua, el mismo que fue aprobado mediante Ordenanza Regional N° 014-2022-CR/GRM. Por lo que, concluye refiriendo que habiéndose verificado y validado que el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Moquegua, para el Periodo 2018-2026, ha sido ampliado en aplicación a las orientaciones que establece el Oficio Múltiple N° D000002-2023-CEPLAN-PCD y la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD. Finalmente recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutorio y disponer su publicación el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN. Por consiguiente, la Entidad deberá registrar la información de la Matriz B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional en el Aplicativo CEPLAN V.01. Asimismo, el Gobierno Regional de Moquegua, debe elaborar un nuevo PEI en aplicación a las orientaciones que establece la Sección 5 de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD y de la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, aprobada con la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD;

Que, mediante el Oficio N° D000281-2023-CEPLAN-DNCP de fecha 20 de abril del 2023, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, comunica que en atención al Correo Electrónico EXP. 2023-0000966, expedido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el cual solicita el Informe Técnico del Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2026 Ampliado del Gobierno Regional del Departamento de Moquegua, por parte del CEPLAN, en el marco de lo dispuesto en la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD y su modificatoria. Asimismo, manifiesta que el Equipo de Monitores, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado, ha elaborado el Informe Técnico N° D000091-2023-CEPLAN-DNCPPEI, en el cual se concluye que el Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Moquegua para el Periodo 2018-2026 Ampliado, cumple con lo requerido en la normativa vigente;

Que, a través del Informe N° 029-2023-GRM/GGR-GRPPAT-SPLAN-ECAM de fecha 02 de mayo del 2023, el Señor Ernesto Cristóbal Apaza Mamani de la Sub Gerencia de Planeamiento, emite opinión indicando en la misma que la ampliación del PEI 2018-2026, obedece a la necesidad de contar con un PEI enmarcado en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Ejecutivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD y el Oficio Múltiple N° D000002-2023-CEPLAN-DNCP, en el que se dispone que, a fin de coberturar y facilitar la elaboración, el registro y aprobación del POI Multianual 2024-2026, se ha visto por conveniente permitir la ampliación del periodo de vigencia del PEI próximo a vencerse; por lo que, la Entidad con la facilidad otorgada, emite documento dirigido a los Organos Responsables de los indicadores de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, se dispone el registro de logros esperados para el año 2026, según el Formato del Anexo B-2 Matriz del Plan Estratégico Institucional de la Guía; así como ha realizado la actualización del Cuadro N° 8 sobre Análisis de Priorización de la Ruta Estratégica de los OEI y EAI, vinculando a los ejes y lineamientos de las Políticas Generales de Gobierno, aprobado con Decreto Supremo N° 042-2023-PCM vigente a la fecha, así como el Anexo B-1 Matriz de Articulación de Planes con los OER y AER contenidas en el nuevo Plan de Desarrollo Regional Concertado: Moquegua al 2032, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 014-2022-CR/GRM. Finalmente, teniendo la opinión favorable y siguiendo la recomendación 4.1 del Informe Técnico del CEPLAN, solicita la aprobación del Plan Estratégico Institucional Ampliado 2018-2026 del Gobierno Regional de Moquegua, mediante acto resolutorio, así como su correspondiente publicación en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional Moquegua. Por lo que, con Informe N° 083-2023-GRM/GGR-GRPPAT-SPLAN, la Sub Gerente de Planeamiento, remite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Plan Estratégico Institucional ampliado 2018-2026 del Gobierno Regional Moquegua, para su aprobación por la instancia que corresponda; derivándose el mismo, a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, para su trámite respectivo de emisión de acto resolutorio;





GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA

Resolución Ejecutiva Regional

N°: **262-2023-GR/MOQ**

Fecha: **15 de mayo del 2023**

Estando con las visaciones correspondientes y en uso de las facultades y atribuciones otorgadas a la Gobernación Regional, en virtud de lo dispuesto en el inciso d) del Artículo 21° de la Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan Estratégico Institucional (PEI) Ampliado 2018 - 2026 del Gobierno Regional Moquegua; el mismo que en folios diecinueve (19) forma parte integrante de la presente Resolución; en atención a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.



ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución Ejecutiva Regional, en el Portal de Transparencia Estándar del Gobierno Regional Moquegua; asimismo, la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.



ARTICULO TERCERO.- REMÍTASE, Copia de la presente Resolución al Consejo Regional, Gobernación Regional, Gerencia General Regional, Organismo de Control Institucional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Planeamiento, Oficina Regional de Tecnologías de la Información y Comunicación, para su conocimiento y fines.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

.....
GILIA MINPA GUTIERREZ AYALA
GOBERNADORA REGIONAL



**Plan
Estratégico
Institucional
ampliado
2018 – 2026**

**Pliego 455
GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA**

INDICE

	Pág.
Introducción	02
1. Declaración de Política Institucional	03
2. Misión Institucional	03
3. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)	03
4. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)	04
5. Ruta Estratégica	08
6. Anexos	
Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)	12
Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)	15

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) ampliado 2018-2026 del Gobierno Regional Moquegua, que se presenta, constituye el instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para formular, dirigir y gestionar las políticas a nivel de la Región Moquegua. Establece la Misión como la razón de ser del pliego, su contenido principal son los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales para el mediano plazo, acompañados con sus respectivos indicadores y metas, ruta estratégica y responsables.

La metodología utilizada en la formulación del PEI, se basa en lo establecido por la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, así como el Oficio Múltiple N° D000002-2023-CEPLAN-PCD, el cual en el Anexo 1, establece las consideraciones que permiten en forma excepcional la ampliación del horizonte temporal del PEI, con la finalidad de facilitar la elaboración y el registro del POI Multianual 2024-2026.

En ese contexto, el presente documento de gestión mantiene todo el contenido del último PEI ampliado y aprobado con R.E.R. N° 185-2021-GR/MOQ, como son: Declaración de Política Institucional, Misión Institucional, OEI y AEI con indicadores y logros esperados, sin embargo, de acuerdo a las facilidades dadas, se ha realizado las acciones siguientes:

- a) *Anexo B-1 Matriz de Articulación de Planes*, se ha realizado la articulación con los Objetivos y Acciones Estratégicas Regionales, del nuevo Plan de Desarrollo Regional Concertado: Moquegua al 2032
- b) *Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional*, los responsables de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales han determinado y registrado la proyección de los logros esperados, dando cobertura hasta el año 2026.
- c) *Cuadro N° 8*, análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI ampliado 2018-2026, se ha actualizado la vinculación con los ejes y lineamientos de las nuevas Políticas Generales de Gobierno, aprobado con Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, publicado el 25 de marzo del 2023.

Cabe indicar que, el nuevo Plan de Desarrollo Regional Concertado: Moquegua al 2032, se aprobó en diciembre del 2022, mediante Ordenanza Regional N° 014-2022-CR/GRM, publicada en el diario oficial "El Peruano" en fecha 29 de diciembre del 2022, por lo que, en función a ello, se planteará el nuevo PEI, al cual se articularán las actividades operativas y de inversión del POI 2024-2026, cuya implementación contribuirá al buen desarrollo del departamento de Moquegua.

1. DECLARACION DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La política institucional vigente, es la declaración del titular del Gobierno Regional Moquegua las cuales se describen a continuación:

1. Seguridad Ciudadana y lucha contra la corrupción.
2. Servidores públicos preparados y comprometidos
3. Acceso a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte
4. La salud centrada en las personas y que responda de manera rápida y eficiente a las necesidades del usuario.
5. Viviendas urbanas y rurales con acceso a servicios básicos e infraestructura.
6. Infraestructura que integra y conecta al territorio.
7. Libre de violencia contra la mujer y desigualdad de género.
8. Desarrollo agrario y rural, prospero, competitivo y sostenible
9. Turismo que aproveche la herencia cultural y biodiversidad.
10. Emprendimiento de la micro y pequeña empresa con oportunidades para desarrollo productivo.
11. Empleos formales, productivos y con beneficios sociales.
12. Gestión del Riesgo de Desastres
13. Ordenamiento y gestión territorial
14. Sostenibilidad ambiental.

2. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Comisión de Planeamiento Estratégico ha definido para el Gobierno Regional Moquegua la misión siguiente:

Impulsar el desarrollo integral y sostenible del ámbito regional de Moquegua de manera competitiva, concertada y transparente.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

Los OEI definen los resultados que el Gobierno Regional de Moquegua espera lograr en las condiciones de vida de la población, y fortalecimiento de las condiciones internas de la entidad.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI ampliado 2018-2026 del Pliego 455 Gobierno Regional Moquegua, se establecieron en estrictas coordinaciones y consultas con los funcionarios de los Organos y/o Unidades Orgánicas del Gobierno Regional Moquegua, los cuales contribuirán a lograr los objetivos de las Políticas del GORE Moquegua.

El PEI ampliado 2018-2026 del GORE Moquegua, prioriza ocho (08) objetivos en el ejercicio de su rol de promotor estratégico del desarrollo regional integral y sostenible de la población moqueguana, prestando los servicios de calidad con eficiencia, los cuales son:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Fuente de datos
Código	Descripción			
OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	PROMEDIO PONDERADO DEL LOGRO DE LAS ACCIONES RELACIONADA AL APRENDIZAJE EN LOS ALUMNOS DEL SISTEMA EDUCATIVO (VALOR POR UNIDAD)	$(\text{SUMATORIA (VALORES * PESO)}) / 100$	GRE
OEI.02	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD, SEGÚN ETAPA DE VIDA	$(\text{NÚMERO DE HABITANTES SEGÚN ETAPA DE VIDA CON AIS} / \text{POBLACIÓN TOTAL DEL DEPARTAMENTO SEGÚN ETAPA DE VIDA}) * 100$	REGISTROS ADMINISTRATIVOS HIS-COORDINACIÓN DE ESTADÍSTICA - GERESA
OEI.03	MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN.	PORCENTAJE DE COBERTURA DE AGUA	$(\text{NÚMERO DE VIVIENDAS COBERTURADAS} / \text{NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS}) * 100$	REPORTES DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE GRVCS
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE ACCIONES PARA RESULTADOS EJECUTADOS	$(\text{PROCESOS IMPLEMENTADOS} / \text{TOTAL DE PROCESOS}) * 100$	UNIDADES ORGÁNICAS DEL GRM
OEI.05	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA.	PORCENTAJE DE APOORTE DEL VAB MOQUEGUA AL VAB NACIONAL	$(\text{VAB MOQUEGUA} / \text{VAB NACIONAL}) * 100$	PRODUCTO BRUTO INTERNO POR DEPARTAMENTOS 2007 - 2016
OEI.06	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA REGIÓN.	DENSIDAD DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL ASFALTADA	$\text{LONGITUD DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL ASFALTADA (KILOMETROS)} / \text{LONGITUD DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL TOTAL (KILOMETROS)}$	MTC
OEI.07	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	PORCENTAJE DEL TERRITORIO REGIONAL QUE SE IMPLEMENTA Y GESTIONA BAJO UNA MODALIDAD DE CONSERVACIÓN.	$(\text{ÁREAS CONSERVADAS} / \text{ÁREAS PROGRAMADAS A CONSERVAR}) * 100$	SIRECOM
OEI.08	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN MOQUEGUA.	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	$(\text{GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES} / \text{NÚMERO DE GOBIERNOS LOCALES E LA REGION MOQUEGUA}) * 100$	GOBIERNOS LOCALES - SECRETARÍAS TÉCNICAS DE DEFENSA CIVIL

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (CON INDICADORES)

Las AEI son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuentas sus competencias y sus funciones.

A continuación, se presentan las Acciones Estratégicas por cada Objetivo Estratégico Institucional del PEI ampliado 2018-2026 del Gobierno Regional Moquegua:

OEI / AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Fuente de datos
Código	Descripción			

OEI.01 MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Acciones Estratégicas del OEI.01

AEI.01.01	ESTRATEGIAS DE MEJORA DE LOS APRENDIZAJES IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL SATISFACTORIO.	(NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE ALCANZARON EL NIVEL SATISFACTORIO/ NÚMERO DE ESTUDIANTES EVALUADOS) * 100	MINEDU - ECE
AEI.01.02	SERVICIOS EDUCATIVOS CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA A ESTUDIANTES DEL ÁMBITO REGIONAL DE MOQUEGUA.	NÚMERO DE NUEVOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE 3 A 16 AÑOS CON SUFICIENTE CAPACIDAD INSTALADA	NÚMERO DE NUEVOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE 3 A 16 AÑOS CON SUFICIENTE CAPACIDAD INSTALADA.	REPORTES DE LAS UGELS
AEI.01.03	FORMACIÓN ESPECIALIZADA, PERMANENTE Y OPORTUNA CON ÉNFASIS EN COMPRENSIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA A DOCENTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES.	PORCENTAJE DE PROFESIONALES DOCENTES CAPACITADOS EN MATEMÁTICA Y COMPRENSIÓN LECTORA DEL SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA	(PROFESIONALES DOCENTES CAPACITADOS / TOTAL DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN) * 100	REPORTES DE LAS UGELS
AEI.01.04	INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO Y TÉCNICO PRODUCTIVO ACREDITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.	NÚMERO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (NO UNIVERSITARIA) ACREDITADAS INSTITUCIONAL Y/O POR CARRERA PROFESIONAL	NÚMERO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL Y/O POR CARRERA PROFESIONAL	REGISTROS ADMINISTRATIVOS GRE

OEI.02 GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN.

Acciones Estratégicas del OEI.02

AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO Y LA GESTANTE.	PREVALENCIA DE ANEMIA EN MENORES DE 36 MESES	(LOS NIÑOS DE 6 A 35 MESES CUYA CANTIDAD DE HEMOGLOBINA ES INFERIOR A 11 GRAMOS POR DECILITRO (G/DL) / NÚMERO DE NIÑOS ACTUALMENTE VIVOS DE 6 A 35 MESES) * 100	SIEN
		TASA DE MORTALIDAD MATERNA POR CADA 100 MIL NACIDOS VIVOS	(TODAS LAS DEFUNCIONES MTERNAS OCURRIDAS EN UN AÑO / NÚMERO DE MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA (15-49 AÑOS)) * 100000	REPORTES OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA-GERESA
AEI.02.02	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN.	TASA DE INCIDENCIA DE TBC PULMONAR FROTIS POSITIVO	(N° DE CASOS NUEVOS DE TUBERCULOSIS FROTIS POSITIVO EN EL AÑO / POBLACION TOTAL) * 100,000 HAB.	PADRÓN NOMINAL CASOS TBC HIS GERESA
AEI.02.03	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN.	PORCENTAJE DE PERSONAS DIAGNOSTICADAS POR ADICCIONES AL CONSUMO DE DROGAS QUE RECIBEN Y COMPLETAN LOS PAQUETES DE ATENCIÓN	(NÚMERO DE PACIENTES CON ALGÚN TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE ALCOHOL QUE RECIBEN EL PAQUETE DE ATENCIÓN / NÚMERO DE PACIENTES CON ALGÚN TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE ALCOHOL QUE INICIAN EL TRATAMIENTO) * 100	FICHAS HIS - GERESA
		PORCENTAJE DE PERSONAS DE 15 AÑOS A MÁS QUE REPORTEN TENER PRESIÓN ARTERIAL ELEVADA DIAGNOSTICADA POR UN PROFESIONAL DE LA SALUD.	(N° ACUMULADO DE ASEGURADOS SIS A PARTIR DE 15 AÑOS CON TAMIZAJE DE DIABETES E HIPERTENSIÓN ARTERIAL, DISLIPIDEMIAS Y SOBREPESO/OBESIDAD / N° ACUMULADO DE ASEGURADOS SIS A PARTIR DE 15 AÑOS ADSCRITOS EN LA REGIÓN) * 100	REGISTROS FUAS - SIS GERESA

		PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE DIABETES MELLITUS QUE RECIBIERON TRATAMIENTO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES	(PACIENTES QUE RECIBEN TRATAMIENTO / PACIENTES DIAGNOSTICADOS) * 100	REGISTROS ADMINISTRATIVOS HISTORICIDAD DE ESTADÍSTICAS
		PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN TAMIZADO PARA CACU CON ÁCIDO ACÉTICO (IVAA)	(NRO DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS AFILIADAS AL SIS CON EXAMEN DE IVA / MUJERES DE 30 A 49 AÑOS AFILIADAS AL SIS) * 100	ARFISIS
AEI.02.04	ATENCIÓN PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN.	PORCENTAJE DE ATENCIONES DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS DE PRIORIDAD I SEGÚN NORMA TÉCNICA	(N° DE ATENCIONES DE PRIORIDAD I SEGÚN PATOLOGÍA ESPECIFICADA EN LAS ACTIVIDADES) / (NÚMERO TOTAL DE ATENCIONES DE PRIORIDAD I Y II SEGÚN PATOLOGÍA CIE 10 EN LAS ACTIVIDADES) * 100	SISTEMA DE EGRESOS Y EMERGENCIAS (SEEM)-GERESA
AEI.02.05	INTERVENCIONES SANITARIAS Y DE GESTIÓN REGIONAL DE MANERA OPORTUNA A LA POBLACION EN GENERAL Y OPERADORES DE LA GERESA.	NUMERO DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS) CATEGORIZADAS CON DOCUMENTO VIGENTE	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CATEGORIZADOS	REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
		IPRESS DE LA GERESA CON CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD	N° DE IPRESS CON CRATERA DE SERVICIO DE SALUD APROBADO CON R.G. / TOTAL DE IPRESS ADMINISTRADAS POR LA GERESA MOQUEGUA	RESOLUCION GERENCIAL

OEI.03 MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN.

Acciones Estratégicas del OEI.03

AEI.03.01	SANEAMIENTO BÁSICO FOCALIZADO EN LA POBLACIÓN.	PORCENTAJE DE COBERTURA EN SANEAMIENTO	(NÚMERO DE VIVIENDAS COBERTURADAS / TOTAL DE VIVIENDAS) * 100	REPORTES APLICATIVO INFORMÁTICO DE AGUA Y SANEAMIENTO GRVCS
-----------	--	--	---	---

OEI.04 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

Acciones Estratégicas del OEI.04

AEI.04.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.	PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	(NUMERO DE PERSONAL CAPACITADO DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA/TOTAL DE PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA)*100	UNIDADES ORGÁNICAS DEL GRM
AEI.04.02	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.	PORCENTAJE DE PROCESOS IMPLEMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	(NUMERO DE PROCESOS IMPLEMENTADOS/NUMERO TOTAL DE PROCESOS EN PERIODOS ANUALES)*100	UNIDADES ORGÁNICAS DEL GRM
AEI.04.03	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.	PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS	(NUMERO DE INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS/NUMERO TOTAL DE INSTRUMENTOS DE GESTION)*100	UNIDADES ORGÁNICAS DEL GRM
AEI.04.04	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	(NUMERO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS/NUMERO TOTAL DE DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS)*100	UNIDADES ORGÁNICAS DEL GRM

OEI.05 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA.

Acciones Estratégicas del OEI.05

AEI.05.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA ACCESO A MERCADOS DE MANERA INTEGRAL A LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS.	NÚMERO DE AGENTES ECONÓMICOS CAPACITADOS QUE INCURSIONAN EXITOSAMENTE EN EL MERCADO	NÚMERO DE PRODUCTORES ORGANIZADOS Y COMPETITIVOS QUE INCURSIONAN EN EL MERCADO	DFRA, DRENM, SGIP, GERSETUR, GERPRO
AEI.05.02	RECURSOS HÍDRICOS ENTREGADOS DE FORMA OPORTUNA A LOS AGRICULTORES DE LA REGIÓN MOQUEGUA.	PORCENTAJE DE RECURSOS HÍDRICOS ENTREGADOS A LA REGIÓN MOQUEGUA	(NÚMERO DE METROS CÚBICOS DE RECURSO HIDRICO ENTREGADOS/NÚMERO DE METROS CÚBICOS DE RECURSO HIDRICO PROGRAMADOS) * 100	GRA, PERPG, ANA, ALA
AEI.05.03	ACCESO A RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS FOCALIZADA A LA POBLACIÓN.	PORCENTAJE DE ESTUDIOS EN ETAPA DE INVERSIÓN	(NÚMERO DE ESTUDIOS EN ETAPA DE INVERSIÓN / NÚMERO DE ESTUDIOS PROGRAMADO) * 100	GERPRO
AEI.05.04	ASISTENCIA TECNICA PARA LA INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL DE LAS MUJERES.	TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA	(PEA FEMENINA / PET FEMENINA) * 100	ENAH0 -INEI
AEI.05.05	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE LOS AGRICULTORES	NÚMERO DE AGRICULTORES FORMALIZADOS CON TÍTULOS DE PROPIEDAD ENTREGADO.	NÚMERO DE AGRICULTORES CON TÍTULO DE PROPIEDAD	GRA
AEI.05.06	ASISTENCIA TECNICA EN APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO A LOS AGRICULTORES.	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRARIOS QUE REALIZAN PRÁCTICAS ADECUADAS DE RIEGO	PORCENTAJE DE PERSONAS CON CAPACITACIÓN + PORCENTAJE DE PERSONAS ASISTIDAS EN LOS ÁMBITOS PRIORIZADOS	AGENCIAS AGRARIAS
AEI.05.07	MANEJO ADECUADO Y SOSTENIBLE DEL RECURSO SUELO EN EL SECTOR AGRARIO	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGRARIOS QUE REALIZAN PRÁCTICAS ORIENTADAS A PREVENIR O MINIMIZAR LOS PROBLEMAS DE DEGRADACIÓN DE LA TIERRA	PORCENTAJE DE PERSONAS CON CAPACITACIÓN + PORCENTAJE DE PERSONAS ASISTIDAS EN LOS ÁMBITOS PRIORIZADOS	AGENCIAS AGRARIAS
AEI.05.08	ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA A LA POBLACIÓN RURAL.	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA.	(VIVIENDAS RURALES CON ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA / VIVIENDAS RURALES) * 100	ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES (EPP)
AEI.05.09	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPTIMIZADA PARA LOS AGRICULTORES.	NÚMERO DE HECTÁREAS CON RIEGO PRESURIZADO.	SUMATORIA DE HECTÁREAS CON RIEGO PRESURIZADO.	EJECUTORAS DE PROYECTOS

OEI.06 INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA REGIÓN.

Acciones Estratégicas del OEI.06

AEI.06.01	REDES VIALES MEJORADAS PARA POBLACIÓN DE LA REGIÓN MOQUEGUA.	RED VIAL DEPARTAMENTAL ASFALTADA.	LONGITUD DE RED VIAL DEPARTAMENTAL ASFALTADA (KILOMETROS)	MTC
-----------	--	-----------------------------------	---	-----

OEI.07 PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

Acciones Estratégicas del OEI.07

AEI.07.01	FORTEALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTITUCIONES Y MODALIDADES DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES FORTALECIDAS EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA.	(NÚMERO DE INSTITUCIONES FORTALECIDAS / NÚMERO TOTAL DE INSTITUCIONES) * 100	GRNA, INSTITUCIONES.
AEI.07.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS INTEGRADA A LOS ACUICULTORES.	ADMINISTRAR, SUPERVISAR Y FISCALIZAR LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS PESQUEROS BAJO SU JURISDICCIÓN	NÚMERO DE INSPECCIONES REALIZADAS, REPORTES DE OCURRENCIA Y CERTIFICACIONES	GERPRO - GRNA

OEI.08 PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN MOQUEGUA.

Acciones Estratégicas del OEI.08

AEI.08.01	PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE A LA POBLACION EN RIESGO.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE MOQUEGUA.	(NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS / NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS) * 100	ORDNCSC
AEI.08.02	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN MOQUEGUA.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO DE LA REGION MOQUEGUA.	(NÚMERO DE LOCALIDADES ADAPTADAS AL CAMBIO CLIMATICO / NÚMERO DE GOBIERNOS LOCALES) * 100	TODAS LA GERENCIAS Y DIRECCIONES REGIONALES DEL GRM
AEI.08.03	ZONA SEGURA IDENTIFICADA A FAVOR DE LAS POBLACIONES DECLARADAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN REASENTADA QUE ESTA UBICADA EN ZONAS DECLARADAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE.	(NÚMERO DE POBLACIÓN REASENTADA / NÚMERO TOTAL DE POBLACIÓN UBICADA EN ZONAS DE ALTO RIESGO) * 100	ORDNCSC

5. RUTA ESTRATÉGICA

El Gobierno Regional de Moquegua ha establecido el orden de prioridad tanto para los Objetivos Estratégicos como para las Acciones Estratégicas formuladas.

Para realizar ello, se ha considerado la relevancia de los objetivos en función a la política institucional y el mandato legal de la entidad, teniendo en cuenta la brecha existente; debidamente vinculadas con las acciones planteadas.

Por otro lado, se ha actualizado la vinculación con la Política General de Gobierno aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, publicado el 25-03-2023.

El análisis y vinculación antes mencionado, se refleja en la matriz que se muestra a continuación:

CUADRO No. 8

RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI AMPLIADO 2018-2026 DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

Prioridad	OEI		Vinculación con la POG	Prioridad	AEI		Vinculación con la POG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	EJE 7 UN 7.3	1	AEI.01.01	ESTRATEGIAS DE MEJORA DE LOS APRENDIZAJES IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.	EJE 7 UN 7.3	DRE
				2	AEI.01.02	SERVICIOS EDUCATIVOS CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA A ESTUDIANTES DEL ÁMBITO REGIONAL DE MOQUEGUA.	EJE 7 UN 7.1	DRE
				3	AEI.01.03	FORMACIÓN ESPECIALIZADA, PERMANENTE Y OPORTUNA CON ÉNFASIS EN COMPRENSIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA A DOCENTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES.	EJE 7 UN 7.5	DRE
				4	AEI.01.04	INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIO Y TÉCNICO PRODUCTIVO ACREDITADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.	EJE 7 UN 7.8	DRE
2	OEI.02	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN.	EJE 8 UN 8.3	1	AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO Y LA GESTANTE.	EJE 8 UN 8.5	DIRESA
				2	AEI.02.02	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACIÓN.	EJE 8 UN 8.4	DIRESA
				3	AEI.02.03	ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN.	EJE 8 UN 8.3	DIRESA
				4	AEI.02.04	ATENCIÓN PARA ENFRENTAR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN.	EJE 8 UN 8.3	DIRESA
				5	AEI.02.05	INTERVENCIONES SANITARIAS Y DE GESTIÓN REGIONAL DE MANERA OPORTUNA A LA POBLACIÓN EN GENERAL Y OPERADORES DE LA GERESA	EJE 8 UN 8.3	DIRESA
3	OEI.03	MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACIÓN.	EJE 9 UN 9.2	1	AEI.03.01	SANEAMIENTO BÁSICO FOCALIZADO EN LA POBLACIÓN.	EJE 9 UN 9.2	DRVCS
4	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	EJE 5 UN 5.1	1	AEI.04.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.	EJE 5 UN 5.1	ORH
				2	AEI.04.02	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.	EJE 5 UN 5.2	SGOMI
				3	AEI.04.03	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.	EJE 5 UN 5.2	SGOMI
				4	AEI.04.04	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.	EJE 5 UN 5.1	SGOMI
5	OEI.05	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA.	EJE 4 UN 4.4	1	AEI.05.01	ASISTENCIA TÉCNICA PARA ACCESO A MERCADOS DE MANERA INTEGRAL A LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS.	EJE 4 UN 4.4	DRPRO
				2	AEI.05.02	RECURSOS HÍDRICOS ENTREGADOS DE FORMA OPORTUNA A LOS AGRICULTORES DE LA REGIÓN MOQUEGUA.	EJE 4 UN 4.5	DRA
				3	AEI.05.03	ACCESO A RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS FOCALIZADA A LA POBLACIÓN.	EJE 4 UN 4.5	DRPRO
				4	AEI.05.04	CAPACITACIÓN PARA SU INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL DE LAS MUJERES.	EJE 4 UN 4.8	DRTPE
				5	AEI.05.05	ASISTENCIA TÉCNICA EN LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE LOS AGRICULTORES.	EJE 4 UN 4.5	DRA
				6	AEI.05.06	ASISTENCIA TÉCNICA EN APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO A LOS AGRICULTORES.	EJE 9 UN 9.2	DRA
				7	AEI.05.07	MANEJO ADECUADO Y SOSTENIBLE DEL RECURSO SUELO EN EL SECTOR AGRARIO.	EJE 4 UN 4.5	DRA
				8	AEI.05.08	ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA A LA POBLACIÓN RURAL.	EJE 4 UN 4.5	DREM
				9	AEI.05.09	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPTIMIZADA PARA LOS AGRICULTORES.	EJE 9 UN 9.2	DRA

6	OEI.06	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA REGIÓN.	EJE 9 LIN 9.4	1	AEI.06.01	REDES VIALES MEJORADAS PARA POBLACIÓN DE LA REGIÓN MOQUEGUA.	EJE 9 LIN 9.4	DRTC
7	OEI.07	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	EJE 4 LIN 4.11	1	AEI.07.01	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.	EJE 4 LIN 4.11	GRRNGMA
				2	AEI.07.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS INTEGRADA A LOS ACUICULTORES.	EJE 4 LIN 4.5	DRPRO
8	OEI.08	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN MOQUEGUA.	EJE 6 LIN 6.7	1	AEI.08.01	PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE A LA POBLACIÓN EN RIESGO.	EJE 6 LIN 6.7	SGGRDSCON
				2	AEI.08.02	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN MOQUEGUA.	EJE 4 LIN 4.6	GRRNGMA
				3	AEI.08.03	ZONA SEGURA IDENTIFICADA A FAVOR DE LAS POBLACIONES DECLARADAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE.	EJE 9 LIN 9.1	SGGRDSCON

P.E.I. ampliado 2018-2026

6. Anexos

Anexo B-1 : Matriz de Articulación de Planes

Articulación con el Plan de Desarrollo Regional Concertado del Departamento de Moquegua, periodo 2022-2032. Aprobado con O.R. 014-2022-CR/GRM

Código	Objetivo Estratégico Regional	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Acción Estratégica Regional	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador	Explicación de Relación Causal con OER o AER
OER.01	Mejorar la conectividad del territorio.	Porcentaje de capitales de infraestructura vial articulados en la red departamental a nivel pavimentado	AER.01.01	Mejorar la transibilidad de la red vial departamental.	Acción Estratégica Regional	Porcentaje de red vial departamental pavimentada.	OEL06	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA REGIÓN.	DENSIDAD DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL ASFALTADA	RELACIONA EL DESARROLLO TERRITORIAL CON DESARROLLO VIAL	
OER.02	Aumentar la Competitividad en el territorio	Valor Bruto de Producción Agropecuaria Regional	AER.02.01	Incrementar la productividad de las cadenas productivas.	Incrementar la productividad de las cadenas productivas.	VBP de las principales cadenas productivas VBP fibra de alpaca VBP carne de alpaca VBP leche de vaca	OEL05	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA REGIÓN MOQUEGUA.	PORCENTAJE DE APOORTE DEL VAB MOQUEGUA AL VAB NACIONAL	LA RELACION CAUSAL ES LA COMPETITIVIDAD UTILIZANDO INDICADORES REGIONALES Y NACIONALES	
			AER.02.02	Impulsar la innovación tecnológica en la producción	Impulsar la innovación tecnológica en la producción	Numero de hectáreas con acceso a riego tecnificado					
			AER.02.03	Fortalecer las cadenas agropecuarias	Fortalecer las cadenas agropecuarias	Porcentaje de productores asociados.					
			AER.02.04	Fortalecer el escalamiento productivo para cultivos acuícolas.	Fortalecer el escalamiento productivo para cultivos acuícolas.	Numero de toneladas de producción de cultivos acuícolas					
			AER.02.05	Ampliar la disponibilidad de tierra agrícola.	Ampliar la disponibilidad de tierra agrícola.	Porcentaje de hectáreas que se incorporan a la agroexportación en Lomas de Ilo					
			AER.02.06	Consolidar empresas proveedoras para la minería	Consolidar empresas proveedoras para la minería	Numero de empresas proveedoras para el sector					
			AER.02.07	Promover Espacios Económicos Especiales para la manufactura y servicios.	Promover Espacios Económicos Especiales para la manufactura y servicios.	Numero de parques industriales habilitados.					
			AER.02.08	Promover la generación de energías renovables territorio.	Promover la generación de energías renovables territorio.	Numero de MWn generados por energías renovable.					
			AER.02.09	Consolidar los corredores turísticos en el territorio.	Consolidar los corredores turísticos en el territorio.	Numero de turistas que arriban a establecimientos de hospedaje.					
OER.03	Mejorar las condiciones de salud de la población.	Porcentaje de población con alguna enfermedad	AER.03.01	Asegurar el crecimiento saludable de los niños y niñas menores de 5 años.	Asegurar el crecimiento saludable de los niños y niñas menores de 5 años.	Porcentaje de anemia en niñas y niños de 6 a 36 meses de edad Tasa de desnutrición crónica de niños(as) menores de 5 años. Tasa de mortalidad infantil	OEL02	GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD. SEGUN ETAPA DE VIDA	MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA MEJORA DE SERVICIOS DE CALIDAD	
			AER.03.02	Reducir la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles.	Reducir la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles.	Porcentaje de personas con enfermedades crónicas no transmisibles					
			AER.03.03	Mejorar el acceso al primer nivel de atención	Mejorar el acceso al primer nivel de atención	Porcentaje de IPRESS integrados a la red de telemedicina Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada					



OER.04	Fortalecer el capital humano en el departamento.	Promedio de años de estudio alcanzado por la población de 15 y más años de edad	AER.04.01	Promover la calidad de la enseñanza en los Institutos Tecnológicos.	Número de Institutos Tecnológicos licenciados.				
			AER.04.02	Impulsar la investigación tecnológica aplicada.	Porcentaje de investigaciones aplicadas				
OER.05	Mejorar las condiciones de habitabilidad del territorio	Porcentaje de centros poblados del área rural con sistemas de agua potable y saneamiento en funcionamiento óptimo.	AER.05.01	Garantizar la disponibilidad de agua.	Porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria que en la prueba de inicio tienen logro satisfactorio en el área de Matemática.	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO.	OEI.01	MEJORAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA POBLACION.	MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO (VALOR POR UNIDAD)
			AER.05.02	Garantizar la calidad del agua	Porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria que en la prueba de inicio tienen logro satisfactorio en el área de Comunicación	RELACIONA A LA MEJORA DE SERVICIOS DE EDUCACION A LA MEJORA DE SERVICIOS DE CALIDAD			MEJORA DE LOS SERVICIOS DE AGUA SEGURA RELACIONA A LA MEJORA DE SERVICIOS DE CALIDAD
OER.07	Fortalecer la gobernanza en el departamento	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena.	AER.07.01	Garantizar el acceso a servicios públicos a la población vulnerable.	Porcentaje de estudiantes de cuarto grado de secundaria que en la prueba de inicio tienen logro satisfactorio en el área de Matemática	PROMEDIO PONDERADO DEL LOGRO DE LAS ACCIONES RELACIONADA AL APRENDIZAJE EN LOS ALUMNOS DEL SISTEMA EDUCATIVO (VALOR POR UNIDAD)	OEI.03	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE COBERTURA DE AGUA
			AER.07.02	Fortalecer la institucionalidad de los actores del territorio.	Porcentaje de egresados de cuarto grado de secundaria que en la prueba de inicio tienen logro satisfactorio en el área de Comunicación	RELACIONA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS DE LA GESTION CON LA MEJORA DE CALIDAD DE LA GESTION PUBLICA			MEJORA DE LOS SERVICIOS DE AGUA



OER.08 Mejorar la sostenibilidad ambiental en el departamento	Porcentaje de ecosistemas restaurados	AER.08.01 AER.08.02 AER.08.03 AER.08.04	Gestionar en forma integral las cuencas. Mejorar sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Índice de escasez hídrica Porcentaje de viviendas con recursos sólidos municipales con adecuada disponibilidad	OEL07	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	PORCENTAJE DEL TERRITORIO REGIONAL QUE SE IMPLEMENTA Y GESTIONA BAJO UNA MODALIDAD DE CONSERVACIÓN.	RELACIONA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES CON LA MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL
			Promover la conservación de la fauna silvestre.	Tasa de crecimiento de especies prioritarias que se encuentran amenazadas.				
			Promover el uso sostenible de los servicios ecosistémicos.	Porcentaje de implementación del Plan de Manejo de la Reserva Natural de Punta Coltes				
			Fortalecer la resiliencia de la población ante eventos adversos	Porcentaje de personas con capacidad de respuesta inmediata.				
OER.09 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres en el territorio	Porcentaje de población en condiciones de vulnerabilidad ante los fenómenos naturales y antropicos	AER.09.01 AER.09.02	Institucionalizar la gestión del riesgo de desastres.	Porcentaje de Centros de Operaciones de Emergencia integrados al Sistema Regional	OEL08	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN MOQUEGUA.	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	RELACIONA LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN CON LA MEJORA DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector: 99 GOBIERNOS REGIONALES
Pliego: 455 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
Período: PEI 2018-2026

Misión Institucional: IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DEL ÁMBITO REGIONAL DE MOQUEGUA DE MANERA COMPETITIVA, CONCEPTADA Y TRANSPARENTE

Código	Obj/AE	Descripción	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Línea de Base						Unidad de Medida																										
						Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor		Año	Valor																								
OEI 01		MEJORAR LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO	PROMEDIO PONDERADO DEL LOGRO DE LAS ACCIONES RELACIONADAS AL APRENDIZAJE EN LOS ALUMNOS DEL SISTEMA EDUCATIVO (VALORES * PESO) / 100	Porcentaje	PROCESO	2016	0.42	2016	0.42	2016	0.46	2017	0.49	2018	0.53	2019	0.56	2020	0.59	2021	0.59	2022	0.59	2023	0.59	2024	0.59	2025	0.60	2026	0.61	DRE						
Acciones Estratégicas del OEI 01																																						
AEI 01-01		ESTRATEGIAS DE MEJORA DE LOS APRENDIZAJES IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR	Porcentaje de estudiantes que alcanzaron el nivel satisfactorio	Porcentaje	RESULTADO	2016	42.88	2016	42.5	2015	44.33	2015	45.53	2015	45.9	2015	47.7	2015	48	2015	48	2015	48	2015	48	2015	48	2015	48	2015	48	2015	48	2015	48	DRE		
AEI 01-02		SERVICIOS EDUCATIVOS CON ADECUADA CAPACIDAD INSTALADA A ESTUDIANTES DEL AMBITO REGIONAL DE MOQUEGUA	Número de nuevos servicios educativos de 3a a 6 años con suficiente capacidad instalada	Número	RESULTADO	2016	3	2016	3	2015	5	2015	9	2015	12	2015	15	2015	18	2015	18	2015	18	2015	18	2015	18	2015	18	2015	18	2015	18	2015	18	DRE		
AEI 01-03		FORMACION ESPECIALIZADA, PERMANENTE Y OPORTUNA CON ENFASIS EN COMPRENSION LECTORA Y MATEMATICA A DOCENTES DE LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES	Porcentaje de docentes capacitados en comprensión lectora y matemática	Porcentaje	RESULTADO	2016	58	2016	58	2015	79	2015	95	2015	97	2015	99	2015	100	2015	100	2015	100	2015	100	2015	100	2015	100	2015	100	2015	100	2015	100	DRE		
AEI 01-04		INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ACREDITADAS PRODUCTIVAMENTE EN BENEFICIO DE LA POBLACION ESTUDIANTIL	Número de instituciones de educación superior acreditadas	Número	RESULTADO	2016	1	2016	1	2015	3	2015	2	2015	3	2015	5	2015	7	2015	7	2015	7	2015	7	2015	7	2015	7	2015	7	2015	7	2015	7	DRE		
OEI 02		GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION	Porcentaje de población con atención integral de salud	Porcentaje	RESULTADO	2016	0	2016	0.2	2017	5	2017	8	2017	10	2017	12	2017	14	2017	14	2017	14	2017	14	2017	14	2017	14	2017	14	2017	14	2017	14	DRESA		
Acciones Estratégicas del OEI 02																																						
AE 02-01		ATENCIÓN INTEGRAL AL NIÑO Y LA GESTANTE	Prevalencia de anemia en menores de 36 meses	Porcentaje	PROCESO	2016	38.1	2016	38.1	2017	36	2017	23	2017	21	2017	19	2017	19	2017	19	2017	19	2017	19	2017	19	2017	19	2017	19	2017	19	2017	19	DRESA		
AE 02-02		ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS EMERGENCIAS TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACION	Tasa de incidencia de TBC pulmonar	Porcentaje	RESULTADO	2016	0	2016	0	2015	0	2015	0	2015	0	2015	0	2015	0	2015	0	2015	0	2015	0	2015	0	2015	0	2015	0	2015	0	2015	0	DRESA		
AE 02-03		ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS EMERGENCIAS TRANSMISIBLES DE MANERA INTEGRAL A LA POBLACION	Tasa de incidencia de TBC pulmonar	Porcentaje	RESULTADO	2016	60.9	2016	60.5	2015	55	2015	49	2015	48	2015	45	2015	45	2015	45	2015	45	2015	45	2015	45	2015	45	2015	45	2015	45	2015	45	2015	45	DRESA



OEI 04	POTENCIAL PARA LA GESTION INSTITUCIONAL	POPCENTALE DE ACCIONES PARA RESULTADOS ELECTORALES	PROCESOS IMPLMENTADOS TOTAL DE PROCESOS Y 100	UNIDADES ORGANICAS DEL GRN	PROCESO	2016	2015	60	65	70	75	80	80	80	80	80	80	SGPL
Acciones Estratégicas del OEI 04																		
AE 04 01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	POPCENTALE DE PERSONAL CAPACITADO DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	NUMERO DE PERSONAL CAPACITADO DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	UNIDADES ORGANICAS DEL GRN	PROCESO	0	2016	20	40	60	70	80	80	80	80	80	80	ORH
AE 04 02	SISTEMA DE GESTION INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	POPCENTALE DE PROCESOS IMPLMENTADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	NUMERO DE PROCESOS IMPLMENTADOS NUMERO TOTAL DE PROCESOS EN PROCESOS ANUALES 100	UNIDADES ORGANICAS DEL GRN	PROCESO	0	2016	60	10	40	50	60	60	60	60	60	60	SG OMI
AE 04 03	INSTUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	POPCENTALE DE INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALES	NUMERO DE INSTRUMENTOS DE GESTION	UNIDADES ORGANICAS DEL GRN	PROCESO	0	2016	20	30	50	50	50	50	50	50	50	50	SG OMI
AE 04 04	PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	POPCENTALE DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DEL GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	NUMERO DE PROCESOS Y SIMPLIFICADOS NUMERO TOTAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS 100	UNIDADES ORGANICAS DEL GRN	PROCESO	0	2016	20	10	20	20	30	30	30	30	30	30	SG OMI
Acciones Estratégicas del OEI 05																		
OEI 05	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA REGION MOQUEGUA	POPCENTALE DE APOORTE DE LAS MOQUEGUA AL VAS NACIONAL	UNIDADES ORGANICAS DEL GRN	PRODUCTO BRUTO INTERNO POR DEPARTAMENTO 2015	RESULTADO	1.87	2016	1.87	1.87	1.87	1.87	1.87	1.87	1.87	1.87	1.87	1.87	SGPL
AE 05 01	ASISTENCIA TECNICA PARA ACCESO A MERCADOS DE MANERA INTEGRAL A LOS PRODUCTORES ORGANIZADOS	NUMERO DE AGENTES ECONOMICOS CAPACITADOS QUE INCURSIONAN ECONOMICAMENTE EN EL MERCADO	NUMERO DE PRODUCTORES ORGANIZADOS Y COMPETITIVOS QUE INCURSIONAN EN EL MERCADO	DPA DPEMI SGP DIRECTOR DE DEPTO	RESULTADO	570	2016	570	190	220	230	250	250	250	250	250	250	DRRFO
AE 05 02	RECURSOS HIPOTECOS ENTREGADOS DE FORMA OPORTUNA A LOS AGRICULTORES DE LA REGION MOQUEGUA	POPCENTALE DE RECURSOS HIPOTECOS ENTREGADOS A LA REGION MOQUEGUA	NUMERO DE RECURSOS HIPOTECOS ENTREGADOS NUMERO DE RECURSOS HIPOTECOS PROGRAMADOS 100	DPA DE REG ANUAL	PROCESO	0	2016	55	58	60	62	64	64	64	64	64	64	DPA
AE 05 03	ACCESO A RECURSOS HIPOTECOLOGICOS FOCALIZADA A LA POBLACION	POPCENTALE DE ESTUDIOS EN ETAPA DE INVERSION	NUMERO DE ESTUDIOS EN ETAPA DE INVERSION / NUMERO DE ESTUDIOS PROGRAMADOS 100	D REPO	RESULTADO	50	2016	52	53	54	55	56	56	56	56	56	56	DRRFO
AE 05 04	ASISTENCIA TECNICA PARA LA INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL DE LAS MUJERES	TASA DE ACTIVACION FEMENINA	INDICADOR FEMENINA PEP	EM-ONE	RESULTADO	64.6	2016	64.6	64.6	64.6	64.6	64.6	64.6	64.6	64.6	64.6	64.6	DRTRF
AE 05 05	ASISTENCIA TECNICA EN LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD DE LOS AGRICULTORES	NUMERO DE AGRICULTORES FORMALIZADOS CON TITULOS DE PROPIEDAD ENTREGADO	NUMERO DE AGRICULTORES FORMALIZADOS CON TITULOS DE PROPIEDAD ENTREGADO	DPA	PROCESO	313	2016	313	394	209	306	403	500	500	500	500	497	DPA
AE 05 06	ASISTENCIA TECNICA EN APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIPOTECOS PARA USO AGRICOLA LOS AGRICULTORES	NUMERO DE PRODUCTORES AGRARIOS QUE REALIZAN PRACTICAS ADECUADAS DE REGO	NUMERO DE PERSONAS ASISTIDAS EN LOS AMBITOS PRODUCTIVOS	AGENCIAS AGRARIAS	PRODUCTO	0	2017	1.829	2.466	2.511	2.536	2.561	2.561	2.561	2.561	2.561	2.561	DPA
AE 05 07	MANEJO ADECUADO Y SOSTENIBLE DEL RECURSO SUELO EN EL SECTOR AGRARIO	NUMERO DE PRODUCTORES AGRARIOS QUE REALIZAN PRACTICAS OPORTUNAS A PREVENIR O MINIMIZAR LOS PROBLEMAS DE DEGRADACION DE LA TIERRA	NUMERO DE PERSONAS ASISTIDAS EN LOS AMBITOS PRODUCTIVOS	AGENCIAS AGRARIAS	PRODUCTO	0	2017	1.846	1.745	1.930	2.115	2.300	2.300	2.300	2.300	2.300	2.300	DPA



[Handwritten signature]

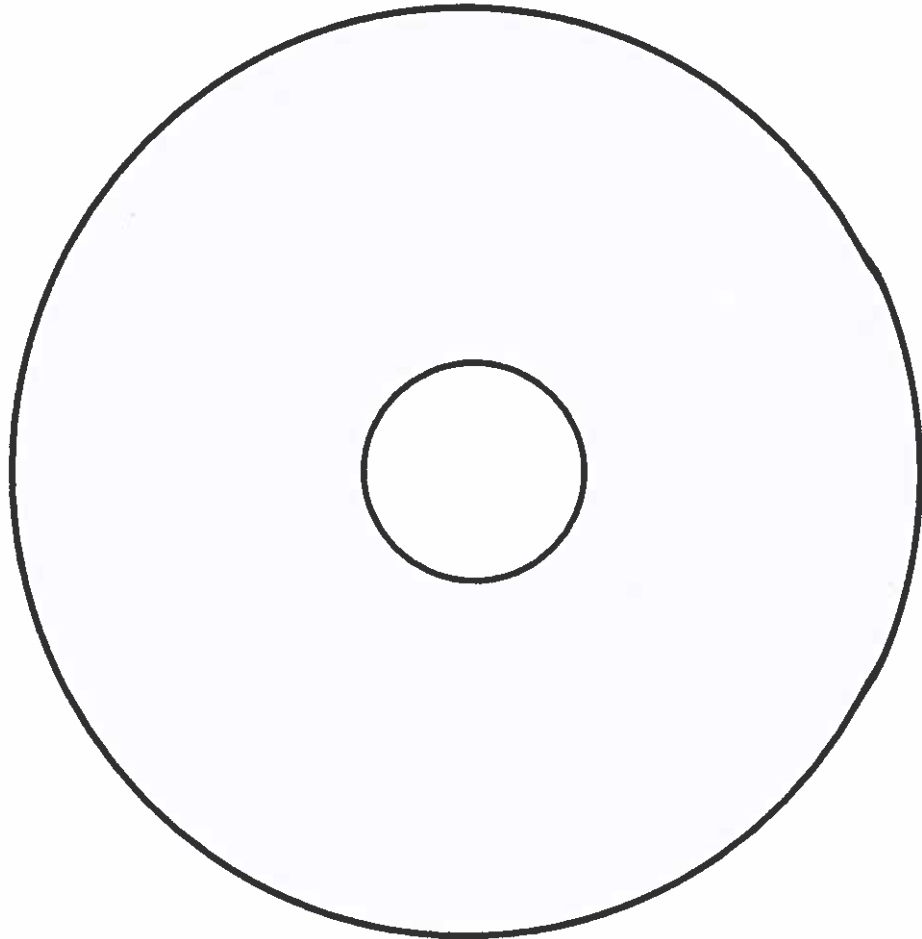
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	UNIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	PROYECTO	ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES (EPP)	INDICADOR	UNIDAD	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	PROYECTO	ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES (EPP)			
AEI.05.08	ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA FOCALIZADA A LA POBLACIÓN RURAL.	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES QUE TIENEN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA (VIVIENDAS RURALES) * 100	VIVIENDAS RURALES CON ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA POR RED PÚBLICA (VIVIENDAS RURALES) * 100	80.5	80.5	80.5	80.5	80.5	80.5	80.5	80.5	80.5	80.5	80.5	80.5	82.5	82	82.64	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	84	84	84	84	84.5	DREM
AEI.05.09	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPTIMIZADA PARA LOS AGRICULTORES.	NÚMERO DE HECTÁREAS CON RIEGO PRESURIZADO.	SUMATORIA DE HECTÁREAS CON RIEGO PRESURIZADO.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500.00	250	600	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	2017	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	2,000.00	DRA
OEI.05	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA REGIÓN.	DENSIDAD DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL ASFALTADA	LONGITUD DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL ASFALTADA (KILOMETROS) / LONGITUD DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL TOTAL (KILOMETROS)	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.06	0.12	0.12	0.13	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	0.12	0.12	0.12	0.12	0.12	DRTC
Acciones Estratégicas del OBL.06																																		
AEI.06.01	REDES VIALES MEJORADAS PARA LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN MOQUEGUA.	RED VIAL DEPARTAMENTAL ASFALTADA	LONGITUD DE RED VIAL DEPARTAMENTAL ASFALTADA (KILOMETROS)	58.5	58.5	58.5	58.5	58.5	58.5	58.5	58.5	58.5	58.5	58.5	58.5	106.31	103.31	103.31	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	115.31	115.31	115.31	115.31	115.31	DRTC
OEI.07	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	PORCENTAJE DEL TERRITORIO REGIONAL QUE SE IMPLEMENTA Y GESTIONA BAJO UNA MODALIDAD DE CONSERVACIÓN.	ÁREAS CONSERVADAS / ÁREAS PROGRAMADAS A CONSERVAR * 100	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	82	87	85	85	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	94	94	94	94	94	GRRNGMA
Acciones Estratégicas del OBL.07																																		
AEI.07.01	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE INSTITUCIONES Y MODALIDADES DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES FORTALECIDAS EN CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA.	NÚMERO DE INSTITUCIONES FORTALECIDAS (NÚMERO TOTAL DE INSTITUCIONES) * 100	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	30	20	20	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	60	60	60	60	60	GRRNGMA
AEI.07.02	ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS INTEGRADA A LOS ACUICULTORES.	ADMINISTRAR, SUPERVISAR Y REALIZAR LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS PESQUEROS BAJO SU JURISDICCIÓN	NÚMERO DE INSPECCIONES REALIZADAS, REPORTE DE OCURRENCIA Y CERTIFICACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	511	520	520	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	450	450	450	450	450	DRPRO
OEI.08	PROMOVER LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LA REGIÓN MOQUEGUA.	PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON PLANES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (NÚMERO DE GOBIERNOS LOCALES E LA REGIÓN MOQUEGUA) * 100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70	45	45	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	100	100	100	100	100	SGGRDSCDN
Acciones Estratégicas del OBL.08																																		
AEI.08.01	PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO OPORTUNAMENTE A LA POBLACIÓN EN RIESGO.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PLAN REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE MOQUEGUA.	NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS (NÚMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS) * 100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65	25	25	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	100	100	100	100	100	SGGRDSCDN	
AEI.08.02	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN MOQUEGUA.	LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA REGIÓN MOQUEGUA.	NÚMERO DE LOCALIDADES ADAPTADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO (NÚMERO DE GOBIERNOS LOCALES) * 100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	7	7	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	32	32	32	36	36	GRRNGMA
AEI.08.03	ZONA SEGURA IDENTIFICADA A FAVOR DE LAS POBLACIONES DECLARADAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN REASENTADA QUE ESTA UBICADA EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE.	(NÚMERO DE POBLACIÓN REASENTADA / NÚMERO TOTAL DE POBLACIÓN UBICADA EN ZONAS DE ALTO RIESGO) * 100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	65	25	25	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	100	100	100	100	100	SGGRDSCDN

Nota: La ampliación de la temporalidad de las metas al 2026 son para efectos de formular el POI Multianual 2024-2026 del Gobierno Regional Moquegua.



[Handwritten signature]

Información Digital en formato pdf
P.E.I ampliado 2018-2026



Compact Disk (CD)